

JUZGADO VEINTIDÓS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN
Medellín, quince (15) de abril de dos mil quince (2015)

REFERENCIA :	
RADICADO:	05001 33 33 022 2014 00763 00
ACCIÓN:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO LABORAL
DEMANDANTE:	ALBERTO LOPEZ AGUILERA
DEMANDADO:	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y OTRO
ASUNTO:	Cita audiencia de conciliación previo pronunciarse sobre el recurso de apelación interpuesto

En la fecha 10 de marzo de 2015 en audiencia inicial de alegaciones y juzgamiento, se dictó sentencia dentro del proceso de la referencia notificada personalmente por correo electrónico como se observa a folio 113, la cual fue apelada y sustentada por parte de la apoderada de la parte demanda **NACION- MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO** mediante escrito recibido el día dieciséis (16) de marzo de 2015 (fls.117 a 121) y el apoderado de la parte demandada **MUNICIPIO DE MEDELLIN** mediante escrito recibido el día dieciocho (18) de marzo de 2015 (fls.122 a 126), conforme a lo anterior y dado que los mismos se presentaron dentro del término, se dispone a la citación de la audiencia de conciliación de conformidad a lo establecido en el artículo 192 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, que en su inciso 4 que establece:

*"Cuando el fallo de primera instancia sea de carácter condenatorio y contra el mismo se interponga el recurso de apelación, el Juez o Magistrado deberá citar a audiencia de conciliación, que deberá celebrarse antes de resolver sobre la concesión del recurso. La asistencia a esta audiencia será obligatoria. **Si el apelante no asiste a la audiencia, se declarará desierto el recurso.** (Negrilla fuera del texto)*

Para la celebración de dicha audiencia de conciliación se fija como fecha el día **JUEVES VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE DOS MIL QUINCE (2015), A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (02:30 P. M.)**

Los apoderados deberán allegar poder debidamente conferido para asistir a dicha audiencia **con las facultades expresas para disponer y conciliar.**

NOTIFÍQUESE

GERARDO HERNÁNDEZ QUINTERO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTIDÓS ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.
Medellín, **16 DE ABRIL DE 2015**, Fijado a las 8:00 A.M.

LINA DORADO GIRALDO
Secretaria